



EMPLEO · AUTONOMICA · CANARIAS

Subvención por la contratación indefinida de personas con discapacidad en la empresa ordinaria

Subvención del Servicio Canario de Empleo por la contratación indefinida de personas con discapacidad con mayores dificultades de acceso al mercado laboral en la empresa ordinaria, con cuantías incrementadas para mujeres, mayores de 45 años o procedentes de enclaves laborales.

IMPORTE ORIENTATIVO

Orientativo: 7.000 euros (7.500 euros si mujer o mayor de 45 años), según convocatoria

PLAZO DE SOLICITUD

Según convocatoria anual

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 33%
- ✓ Situación laboral: desempleado

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/tramites/4244>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

